



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 166 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, 17 MAY 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 052-2012-GR-PUNO/CRSAP; y

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Pedro Vilcapaza de la Provincia de San Antonio de Putina, el 18 de Mayo de 2012, conmemora 50 años de creación política; por lo que el Gobierno Regional Puno se complace en saludar y felicitar al Distrito, así como a sus autoridades y población en general, que hacen posible éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito;

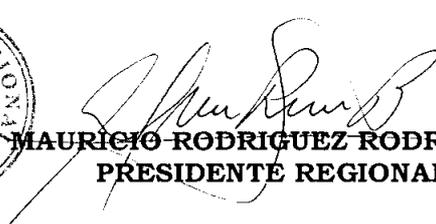
En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- SALUDAR y FELICITAR al Distrito de Pedro Vilcapaza de la Provincia de San Antonio de Putina, a sus autoridades y población en general, con ocasión de conmemorar el 18 de Mayo del presente año, 50 años de creación política, haciendo votos por mayores éxitos y prosperidad en beneficio del Distrito.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE




MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL